



**ANEXO III a)**

**EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA**

Fecha de entrada: \_\_\_\_\_

Servicio Provincial de \_\_\_\_\_

**SOLICITUD DE ESCOLARIZACION EN CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PUBLICOS**

Apellidos del alumno/a  NIF del alumno/a  Fecha de nacimiento   
d d m m a a

Nombre del alumno/a  Nacionalidad (1)

Apellidos y nombre del padre/madre/ tutor/a  NIF

Apellidos y nombre del padre/madre/tutor/a  NIF

Datos del domicilio familiar

Calle/ Plaza/ Avda  Número  Piso/puerta  Localidad  C.P.

Teléfono/s:

PARA RECIBIR INFORMACION SOBRE SU SOLICITUD POR CORREO ELECTRONICO, INDIQUELO A CONTINUACION:

Correo electrónico:

**EXPONE:**

Que durante el curso actual el solicitante se encuentra cursando estudios en: (Señalar con una X el curso que proceda)

Centro:  Localidad:

2º Ciclo E. Infantil     
  EDUCACION PRIMARIA  
1º 2º 3º      1º 2º 3º 4º 5º 6º

Provincia:  País:

Que el alumno solicitante participa en este proceso con otro/s hermano/s (En caso afirmativo especificar)

Apellidos y Nombre	Fecha de nacimiento	Curso solicitado	Nivel educativo

En caso de no obtener plaza en ninguno de los centros solicitados desea: (Para alumnos matriculados en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón)

Mantener la reserva de plaza escolar en el centro actual     
  Renunciar a la reserva de plaza escolar en el centro actual.

**SOLICITA:**

Que sea admitido el alumno citado para el curso escolar 2016/2017 como alumno del: (2) (Señalar con una X el curso que proceda)

Centro:  Localidad:  Provincia:

2º Ciclo E. Infantil     
  EDUCACION PRIMARIA  
1º 2º 3º      1º 2º 3º 4º 5º 6º

Solicita una de las plazas a disposición para Alumnos con Necesidades Educativas Especiales.

Para el supuesto de que el solicitante no sea admitido en el Centro mencionado anteriormente, solicita ser admitido, por orden de prioridad, en el mismo curso y nivel educativo antes citados, en los siguientes centros: (3)

1. _____	4. _____
2. _____	5. _____
3. _____	6. _____

**A LOS EFECTOS DE APLICACION DEL BAREMO DECLARA:**

1.  Que el alumno/a tiene hermanos matriculados en el centro al que dirige esta solicitud, en el que corresponda por adscripción o en un centro de Educación Especial de la misma zona del centro al que dirige la solicitud, y que van a continuar con tal condición en el curso académico para el que se solicita plaza. (Especificar, en su caso) (4)

Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Curso actual	Nivel educativo

2.  Que el alumno/a tiene padres o tutores legales trabajando en el centro al que se dirige esta solicitud, o en el que corresponda por adscripción, que van a continuar con tal condición en el curso académico para el que se solicita plaza.(Especificar en su caso)(5)
3.  Que opta por el domicilio (6):  Familiar (especificado en la hoja anterior)  
 Laboral (especificar en el Anexo VI de la Orden)
4.  Que la Renta Anual de la unidad familiar en el ejercicio 2014 fue INFERIOR O IGUAL al IPREM (Cuantía fijada para el índice **IPREM 2014 6.390,13 euros**).
5.  Que el alumno, o alguno de sus padres o hermanos, tiene reconocida mediante dictamen emitido por Organismo público competente, un grado de discapacidad igual o superior al 33%.
6.  Que la unidad familiar tiene la condición de familia numerosa:  General  Especial
7.  Que la unidad familiar tiene la condición de familia monoparental

**DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA A ESTA SOLICITUD**

**De carácter obligatorio**

- Documento acreditativo de que el alumno cumple el requisito de edad. (Exigible para los solicitantes de plaza en primer curso de Educación Infantil y alumnos que se escolarizan por primera vez en la Comunidad Autónoma de Aragón).(En el caso de solicitantes empadronados en las ciudades de Huesca o Zaragoza se podrá autorizar al Departamento de Educación, Cultura y Deporte a consultar dicho dato como se indica en el apartado: "De carácter opcional").
- Certificado de matrícula. (No es necesario para los alumnos escolarizados en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón. Tampoco es necesario para los alumnos que soliciten plaza en segundo ciclo de Educación Infantil o primero de Educación Primaria).
- Informe psicopedagógico de un centro educativo o Resolución del Director del Servicio Provincial de Educación correspondiente, según Anexo V (Orden 30 de julio de 2014, BOA 5 de agosto), para los alumnos que soliciten plaza reservada a alumnos con necesidades educativas especiales. En el caso de acceso por primera vez a centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, o que se solicite un centro ordinario de atención preferente, será preciso aportar Resolución del Director Provincial correspondiente.
- Resolución del Director del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte correspondiente, en caso de prematuridad extrema (sólo para el acceso por primera vez a segundo ciclo de educación infantil).

**De carácter opcional (7)**

**Para que se le apliquen los criterios del baremo**

- Documento justificativo de que el alumno tiene hermanos matriculados en el centro que corresponda por adscripción o en un centro de Educación Especial de la misma zona que el centro al que dirige la solicitud.
- Documento justificativo de que el alumno tiene padres o tutores legales trabajando en el centro que corresponda por adscripción.
- Acreditación del domicilio familiar\*.  Acreditación del domicilio laboral. (8)
- \*CONSENTIMIENTO EXPRESO (a rellenar sólo para las ciudades de Huesca y Zaragoza)
- El abajo firmante autoriza al Departamento de Educación, Cultura y Deporte a consultar el padrón municipal e incorporar al proceso de escolarización los datos de empadronamiento y de la edad del solicitante.
- No consiente y aporta certificación o volante del Ayuntamiento o documento acreditativo de domicilio familiar y de la edad del solicitante.
- Certificado de reconocimiento del grado de discapacidad del alumno.  Certificado de reconocimiento del grado de discapacidad de padres o hermanos del solicitante.
- Documento acreditativo de familia numerosa.  Documento acreditativo de familia monoparental. (Apartado undécimo 2.2.2 f) de la Orden).

**INFORMACION DE CARACTER TRIBUTARIO**

**(Cumplimentar únicamente en el caso de que el nivel de renta de la unidad familiar en el año 2014 haya sido inferior o igual a 6.390,13 euros).**

A los efectos de acreditación de la renta anual de la unidad familiar, los abajo firmantes declaran responsablemente que cumplen con sus obligaciones tributarias, así como que **autorizan expresamente al Departamento de Educación, Cultura y Deporte para que recabe, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la información de carácter tributario del ejercicio fiscal 2014.**

Nombre	Nombre	Nombre
1º Apellido	1º Apellido	1º Apellido
2º Apellido	2º Apellido	2º Apellido
Parentesco	Parentesco	Parentesco
DNI/Pasaporte	DNI/Pasaporte	DNI/Pasaporte
Firma	Firma	Firma

- No consiente y aporta certificación expedida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de cada uno de los miembros de la unidad familiar, correspondiente al ejercicio fiscal 2014. Se hará constar los miembros computables de la familia a 31 de diciembre de 2014.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2016

Firma del padre, madre o tutor/a (9)

Fdo.: \_\_\_\_\_

Firma del padre, madre o tutor/a

Fdo.: \_\_\_\_\_



A cumplimentar por el Centro o Servicio Provincial de Educación

CRITERIOS	
1)	5)
2)	6)
3)	7)
4)	TOTAL

SR. DIRECTOR O TITULAR DEL CENTRO

**INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD**

- (1) Para alumnos con doble nacionalidad, si tienen la española, sólo se pondrá ésta.
- (2) Se presentará una única solicitud en el centro en el que solicitan plaza en primera opción. Si se presenta más de una solicitud en centros diferentes, no se tendrá en cuenta ninguna de ellas.
- (3) Sólo se considerarán los centros especificados en esta solicitud para futuras reclamaciones.
- (4) En el caso de que el hermano del solicitante esté matriculado en el centro solicitado no será necesario presentar documento justificativo de esta circunstancia (sólo será necesario en el caso de que el hermano se encuentre matriculado en el centro que corresponda por adscripción o en el caso de que el hermano del solicitante esté matriculado en un centro de Educación Especial de la zona de escolarización del centro solicitado).
- (5) En el caso de que el alumno tenga padres o tutores legales trabajando en el centro solicitado no será necesario presentar documento justificativo de esta circunstancia (sólo será necesario en el caso de que trabajen en el centro que corresponda por adscripción).
- (6) La opción señalada será la tenida en cuenta a efectos de aplicación del baremo, tanto para el primer centro solicitado como para el resto de los centros alternativos manifestados en esta solicitud. Asimismo, será la tenida en cuenta para el caso de las adjudicaciones de los Servicios Provinciales y de posibles cambios de centro durante el curso escolar 2016/2017.
- (7) En caso de que se desee la baremación de estos criterios se deberá marcar en la solicitud y presentar la documentación que se señala a continuación. De no efectuarse esta alegación, no se baremará el criterio o criterios correspondientes.
- (8) a. Trabajadores por cuenta ajena: Será necesario presentar el Anexo VI a) de la Orden, además de certificación de Vida Laboral o documento oficial equivalente.  
b. Trabajadores por cuenta propia: Será necesario presentar el Anexo VI b) de la Orden, además de (elegir una de las siguientes opciones):
  - Copia autenticada de la correspondiente licencia de apertura expedida por el Ayuntamiento respectivo.
  - Copia del alta en la Seguridad Social, en el régimen correspondiente o documento oficial equivalente.
  - Copia del documento que acredite estar de alta en el Impuesto de Actividades Económicas en el que conste el lugar donde se desarrolle dicha actividad. (Modelos 036 o 037, Declaraciones censales de alta o modificación en el censo de obligados tributarios).
- (9) La firma por un solo progenitor implica el compromiso de informar al otro progenitor de la presentación de la solicitud, salvo imposibilidad material, privación o limitación de patria potestad por disposición judicial. El progenitor firmante asume la responsabilidad que pueda derivarse de la solicitud presentada.

**Advertencia.-** Quedarán excluidos del procedimiento los siguientes casos:

- Cuando se presente más de una solicitud.
- Cuando se presente fuera del plazo de presentación de solicitudes.
- Cuando se aprecie la existencia de indicios razonados y suficientes de la falsedad de la documentación aportada por el interesado o de los datos reflejados en la misma.

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, se informa de que sus datos pasan a formar parte del fichero de gestión de procedimientos de escolarización de alumnos del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, cuya finalidad es la gestión de los procedimientos de escolarización de alumnos en guarderías infantiles y centros docentes no universitarios titularidad de la Diputación General de Aragón así como en centros docentes no universitarios privados concertados de Aragón. Puede ejercer el acceso, rectificación y cancelación de los datos mediante escrito dirigido a los siguientes servicios o unidades: en los procesos de escolarización en enseñanzas de régimen especial así como en guarderías infantiles titularidad de la DGA, los derechos se ejercerán en el centro de inscripción a las pruebas de acceso o de presentación de solicitud de escolarización. En los procesos de escolarización en el resto de enseñanzas de régimen general, los derechos se ejercerán en el centro indicado en primera opción y con posterioridad a la publicación de las listas definitivas de admitidos, en los Servicios Provinciales que corresponda del Departamento con competencias en educación no universitaria, en caso de que no se haya obtenido plaza en dicho centro (Servicio Provincial de Huesca –Pza. Cervantes nº1, 22003-; Servicio Provincial de Teruel –San Vicente de Paúl nº3, 44000-; Servicio Provincial de Zaragoza – Juan Pablo II nº20, 50071). (Consulta del resto de direcciones en [www.educaragon.org](http://www.educaragon.org))



**ANEXO III b)**

EDUCACION INFANTIL,  
EDUCACION PRIMARIA

Fecha de entrada: \_\_\_\_\_

Servicio Provincial de \_\_\_\_\_

**SOLICITUD CONJUNTA Y SIMULTANEA DE ESCOLARIZACION DE HERMANOS EN CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PUBLICOS**

Alumnos/as solicitantes que participan en este proceso de forma conjunta con otro/s hermano/s:

Apellidos de los alumnos/as	Nombre	Fecha de nacimiento

Apellidos y nombre del padre/madre/tutor/a \_\_\_\_\_ NIF \_\_\_\_\_

Apellidos y nombre del padre/madre/tutor/a \_\_\_\_\_ NIF \_\_\_\_\_

**Datos del domicilio familiar**

Calle/ Plaza/ Avda. \_\_\_\_\_ Número \_\_\_\_\_ Piso/puerta \_\_\_\_\_ Localidad \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_

Teléfono/s: \_\_\_\_\_

PARA RECIBIR INFORMACION SOBRE SU SOLICITUD POR CORREO ELECTRONICO, INDIQUELO A CONTINUACION:

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

**SOLICITA:**

Que se admita a los alumnos citados para el curso escolar 2016/2017 como alumnos del: (1)

Centro: \_\_\_\_\_ Localidad: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

Para el supuesto de que los solicitantes no sean admitidos en el Centro mencionado anteriormente, solicita sean admitidos todos ellos, por orden de prioridad, de forma conjunta, en los siguientes centros: (2)

1. _____	4. _____
2. _____	5. _____
3. _____	6. _____

**A LOS EFECTOS DE APLICACION DEL BAREMO DECLARA:**

1.  Que los alumnos/as tienen hermanos matriculados en el centro al que dirige esta solicitud, en el que corresponda por adscripción o en un centro de Educación Especial de la misma zona del centro al que dirige la solicitud, y que van a continuar con tal condición en el curso académico para el que se solicita plaza. (Especificar, en su caso)(3)

Apellidos y Nombre	Fecha de nacimiento	Curso actual	Nivel educativo

2.  Que los alumnos tienen padres/madres/tutores/as legales trabajando en el centro al que se dirige esta solicitud, o en el que corresponda por adscripción, que van a continuar con tal condición en el curso académico para el que se solicita plaza.(Especificar en su caso) (4).

3.  Que opta por el domicilio (5):  Familiar (especificado anteriormente)  
 Laboral (especificar en el Anexo VI de la Orden)

4.  Que la Renta Anual de la unidad familiar en el ejercicio 2014 fue INFERIOR O IGUAL al IPREM (Cuantía fijada para el índice IPREM 2014 6.390,13 euros).

5.  Alguno de los padres o hermanos del alumno tiene reconocida, mediante dictamen emitido por Organismo público competente, un grado de discapacidad igual o superior al 33%. Sólo para miembros de la unidad familiar distintos a los solicitantes.

6.  Que la unidad familiar tiene la condición de familia numerosa:  General  Especial

7.  Que la unidad familiar tiene la condición de familia monoparental.

8.  Otras circunstancias que concurren individualmente en alguno de los alumnos relacionados y que se indica de forma particular junto a su nombre y su solicitud.

**Relación de alumnos para los que se solicita plaza de forma conjunta y simultánea:**

<b>Apellidos del alumno 1</b>	<b>Nombre</b>	<b>Nacionalidad (e)</b>					
Que durante el curso actual el solicitante se encuentra cursando estudios en							
<small>(Señalar con una X el curso que proceda)</small>							
Centro: <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width:100%; height: 20px;"></td></tr></table>		Localidad: <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width:100%; height: 20px;"></td></tr></table>		Provincia: <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width:100%; height: 20px;"></td></tr></table>			
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:33%; text-align: center;">2º Ciclo E. Infantil</td> <td style="width:66%; text-align: center;">EDUCACION PRIMARIA</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1º 2º 3º</td> <td style="text-align: center;">1º 2º 3º 4º 5º 6º</td> </tr> </table>	2º Ciclo E. Infantil	EDUCACION PRIMARIA	1º 2º 3º	1º 2º 3º 4º 5º 6º	País: <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width:100%; height: 20px;"></td></tr></table>		
2º Ciclo E. Infantil	EDUCACION PRIMARIA						
1º 2º 3º	1º 2º 3º 4º 5º 6º						

**SOLICITA, en alguno de los centros anteriormente indicados, por orden de prioridad, ser admitido en:**

<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:33%; text-align: center;">2º Ciclo E. Infantil</td> <td style="width:66%; text-align: center;">EDUCACION PRIMARIA</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1º 2º 3º</td> <td style="text-align: center;">1º 2º 3º 4º 5º 6º</td> </tr> </table>	2º Ciclo E. Infantil	EDUCACION PRIMARIA	1º 2º 3º	1º 2º 3º 4º 5º 6º	<input type="checkbox"/> Solicita una de las plazas a disposición para Alumnos con Necesidades Educativas Especiales.
2º Ciclo E. Infantil	EDUCACION PRIMARIA				
1º 2º 3º	1º 2º 3º 4º 5º 6º				

A tal efecto declara:  
 Que el alumno tiene reconocido mediante dictamen emitido por Organismo público competente un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

<b>Apellidos del alumno 2</b>	<b>Nombre</b>	<b>Nacionalidad (e)</b>					
Que durante el curso actual el solicitante se encuentra cursando estudios en							
<small>(Señalar con una X el curso que proceda)</small>							
Centro: <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width:100%; height: 20px;"></td></tr></table>		Localidad: <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width:100%; height: 20px;"></td></tr></table>		Provincia: <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width:100%; height: 20px;"></td></tr></table>			
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:33%; text-align: center;">2º Ciclo E. Infantil</td> <td style="width:66%; text-align: center;">EDUCACION PRIMARIA</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1º 2º 3º</td> <td style="text-align: center;">1º 2º 3º 4º 5º 6º</td> </tr> </table>	2º Ciclo E. Infantil	EDUCACION PRIMARIA	1º 2º 3º	1º 2º 3º 4º 5º 6º	País: <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width:100%; height: 20px;"></td></tr></table>		
2º Ciclo E. Infantil	EDUCACION PRIMARIA						
1º 2º 3º	1º 2º 3º 4º 5º 6º						

**SOLICITA, en alguno de los centros anteriormente indicados, por orden de prioridad, ser admitido en:**

<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:33%; text-align: center;">2º Ciclo E. Infantil</td> <td style="width:66%; text-align: center;">EDUCACION PRIMARIA</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1º 2º 3º</td> <td style="text-align: center;">1º 2º 3º 4º 5º 6º</td> </tr> </table>	2º Ciclo E. Infantil	EDUCACION PRIMARIA	1º 2º 3º	1º 2º 3º 4º 5º 6º	<input type="checkbox"/> Solicita una de las plazas a disposición para Alumnos con Necesidades Educativas Especiales.
2º Ciclo E. Infantil	EDUCACION PRIMARIA				
1º 2º 3º	1º 2º 3º 4º 5º 6º				

A tal efecto declara:  
 Que el alumno tiene reconocido mediante dictamen emitido por Organismo público competente un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

<b>Apellidos del alumno 3</b>	<b>Nombre</b>	<b>Nacionalidad (e)</b>					
Que durante el curso actual el solicitante se encuentra cursando estudios en							
<small>(Señalar con una X el curso que proceda)</small>							
Centro: <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width:100%; height: 20px;"></td></tr></table>		Localidad: <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width:100%; height: 20px;"></td></tr></table>		Provincia: <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width:100%; height: 20px;"></td></tr></table>			
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:33%; text-align: center;">2º Ciclo E. Infantil</td> <td style="width:66%; text-align: center;">EDUCACION PRIMARIA</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1º 2º 3º</td> <td style="text-align: center;">1º 2º 3º 4º 5º 6º</td> </tr> </table>	2º Ciclo E. Infantil	EDUCACION PRIMARIA	1º 2º 3º	1º 2º 3º 4º 5º 6º	País: <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width:100%; height: 20px;"></td></tr></table>		
2º Ciclo E. Infantil	EDUCACION PRIMARIA						
1º 2º 3º	1º 2º 3º 4º 5º 6º						

**SOLICITA, en alguno de los centros anteriormente indicados, por orden de prioridad, ser admitido en:**

<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:33%; text-align: center;">2º Ciclo E. Infantil</td> <td style="width:66%; text-align: center;">EDUCACION PRIMARIA</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1º 2º 3º</td> <td style="text-align: center;">1º 2º 3º 4º 5º 6º</td> </tr> </table>	2º Ciclo E. Infantil	EDUCACION PRIMARIA	1º 2º 3º	1º 2º 3º 4º 5º 6º	<input type="checkbox"/> Solicita una de las plazas a disposición para Alumnos con Necesidades Educativas Especiales.
2º Ciclo E. Infantil	EDUCACION PRIMARIA				
1º 2º 3º	1º 2º 3º 4º 5º 6º				

A tal efecto declara:  
 Que el alumno tiene reconocido mediante dictamen emitido por Organismo público competente un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

<b>Apellidos del alumno 4</b>	<b>Nombre</b>	<b>Nacionalidad (e)</b>				
Que durante el curso actual el solicitante se encuentra cursando estudios en <span style="float:right">(Señalar con una X el curso que proceda)</span>						
Centro: <span style="border: 1px solid black; display: inline-block; width: 100px; height: 15px;"></span>	Localidad: <span style="border: 1px solid black; display: inline-block; width: 100px; height: 15px;"></span>	Provincia: <span style="border: 1px solid black; display: inline-block; width: 100px; height: 15px;"></span>				
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align:center;">2º Ciclo E. Infantil</td> <td style="text-align:center;">EDUCACION PRIMARIA</td> </tr> <tr> <td style="text-align:center;">1º 2º 3º</td> <td style="text-align:center;">1º 2º 3º 4º 5º 6º</td> </tr> </table>	2º Ciclo E. Infantil	EDUCACION PRIMARIA	1º 2º 3º	1º 2º 3º 4º 5º 6º	País: <span style="border: 1px solid black; display: inline-block; width: 100px; height: 15px;"></span>	
2º Ciclo E. Infantil	EDUCACION PRIMARIA					
1º 2º 3º	1º 2º 3º 4º 5º 6º					

**SOLICITA, en alguno de los centros anteriormente indicados, por orden de prioridad, ser admitido en:**

<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align:center;">2º Ciclo E. Infantil</td> <td style="text-align:center;">EDUCACION PRIMARIA</td> </tr> <tr> <td style="text-align:center;">1º 2º 3º</td> <td style="text-align:center;">1º 2º 3º 4º 5º 6º</td> </tr> </table>	2º Ciclo E. Infantil	EDUCACION PRIMARIA	1º 2º 3º	1º 2º 3º 4º 5º 6º		<input type="checkbox"/> Solicita una de las plazas a disposición para Alumnos con Necesidades Educativas Especiales.
2º Ciclo E. Infantil	EDUCACION PRIMARIA					
1º 2º 3º	1º 2º 3º 4º 5º 6º					

A tal efecto declara:

Que el alumno tiene reconocido mediante dictamen emitido por Organismo público competente un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

**DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA A ESTA SOLICITUD**

**De carácter obligatorio**

- Documento acreditativo de que el alumno cumple el requisito de edad. (Sólo exigible para los solicitantes de plaza en primer curso de Educación Infantil y alumnos que se escolarizan por primera vez en la Comunidad Autónoma de Aragón).  
(En el caso de solicitantes empadronados en las ciudades de Huesca o Zaragoza se podrá autorizar al Departamento de Educación, Cultura y Deporte a consultar dicho dato como se indica en el apartado: "De carácter opcional").
- Resolución del Director del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte correspondiente, en caso de prematuridad extrema (sólo para el acceso por primera vez a segundo ciclo de Educación Infantil).
- Certificado de matrícula. (No es necesario para los alumnos escolarizados en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón. Tampoco es exigible para los alumnos que soliciten plaza en segundo ciclo de Educación Infantil o en primero de Educación Primaria).
- Informe psicopedagógico de un centro educativo o Resolución del Director del Servicio Provincial de Educación correspondiente, según Anexo V (Orden 30 de julio de 2014, BOA 5 de agosto), para los alumnos que soliciten plaza reservada a alumnos con necesidades educativas especiales. En el caso de acceso por primera vez a centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, o que se solicite un centro ordinario de atención preferente, será preciso aportar Resolución del Director Provincial correspondiente.

**De carácter opcional (7)**

**Para que se le apliquen los criterios del baremo**

- Documento justificativo de que el alumno tiene hermanos matriculados en el centro que corresponda por adscripción o en un centro de Educación Especial de la misma zona que el centro al que dirige la solicitud.
- Documento justificativo de que el alumno tiene padres o tutores legales trabajando en el centro que corresponda por adscripción.
- Acreditación del domicilio familiar\*.  Acreditación del domicilio laboral (8).  
\*CONSENTIMIENTO EXPRESO (a rellenar sólo para las ciudades de Huesca y Zaragoza)
- El abajo firmante autoriza al Departamento de Educación, Cultura y Deporte a consultar el padrón municipal e incorporar al proceso de escolarización los datos de empadronamiento y de la edad del solicitante.
- No consiente y aporta certificación o volante del ayuntamiento o documento acreditativo de domicilio familiar y de la edad del solicitante.
- Certificado de reconocimiento del grado de discapacidad del alumno.  Certificado de reconocimiento del grado de discapacidad de padres o hermanos del solicitante.
- Documento acreditativo de familia numerosa.  General  Especial
- Documento acreditativo de familia monoparental. (Apartado undécimo 2.2.2 f) de la Orden)

**INFORMACION DE CARACTER TRIBUTARIO**

(Cumplimentar únicamente en el caso de que el nivel de renta de la unidad familiar en el año 2014 haya sido inferior o igual a 6.390,13 euros).

A los efectos de acreditación de la renta anual de la unidad familiar, los abajo firmantes declaran responsablemente que cumplen con sus obligaciones tributarias, así como que **autorizan expresamente al Departamento de Educación, Cultura y Deporte para que recabe de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la información de carácter tributario del ejercicio fiscal 2014.**

Nombre		Nombre	
1º Apellido		1º Apellido	
2º Apellido		2º Apellido	
Parentesco		Parentesco	
DNI/Pasaporte		DNI/Pasaporte	
Firma		Firma	

No consiente y aporta certificación expedida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de cada uno de los miembros de la unidad familiar, correspondiente al ejercicio fiscal 2014. Se hará constar los miembros computables de la familia a 31 de diciembre de 2014.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2016.

Firma del padre, madre o tutor/a (9)

Fdo.: \_\_\_\_\_

Firma del padre, madre o tutor/a

Fdo.: \_\_\_\_\_

A cumplimentar por el Centro o Servicio Provincial de Educación

CRITERIOS		
a)		
b)		
c)		
d)		
e)		
TOTAL		



SR. DIRECTOR O TITULAR DEL CENTRO

**INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD**

- (1) Se presentará una única solicitud en el centro en el que solicitan plaza en primera opción. Si se presenta más de una solicitud en centros diferentes, no se tendrá en cuenta ninguna de ellas.
- (2) Sólo se considerarán los centros especificados en esta solicitud para futuras reclamaciones.
- (3) En el caso de que el hermano del solicitante esté matriculado en el centro solicitado no será necesario presentar documento justificativo de esta circunstancia (sólo será necesario en el caso de que el hermano se encuentre matriculado en el centro que corresponda por adscripción o en el caso de que el hermano del solicitante esté matriculado en un centro de Educación Especial de la zona de escolarización del centro solicitado).
- (4) En el caso de que el alumno tenga padres o tutores legales trabajando en el centro solicitado no será necesario presentar documento justificativo de esta circunstancia (sólo será necesario en el caso de que trabajen en el centro que corresponda por adscripción).
- (5) La opción indicada será la tenida en cuenta a efectos de aplicación del baremo, tanto para el primer centro solicitado como para el resto de centros alternativos manifestados en esta solicitud. Asimismo, será la tenida en cuenta para el caso de las adjudicaciones de los Servicios Provinciales y de posibles cambios de centro durante el curso escolar 2016/2017.
- (6) Para alumnos con doble nacionalidad, si tienen la española, sólo se pondrá ésta.
- (7) En caso de que se desee la baremación de estos criterios se deberá marcar en la solicitud y presentar la documentación que se señala a continuación. De no efectuarse esta alegación, no se baremará el criterio o criterios correspondientes.
- (8) a. Trabajadores por cuenta ajena: Será necesario presentar el Anexo VI a) de la Orden, además de certificación de Vida Laboral o documento oficial equivalente.  
b. Trabajadores por cuenta propia: Será necesario presentar el Anexo VI b) de la Orden, además de (elegir una de las siguientes opciones):
- Copia autenticada de la correspondiente licencia de apertura expedida por el Ayuntamiento respectivo.
  - Copia del alta en la Seguridad Social, en el régimen correspondiente o documento oficial equivalente.
  - Copia del documento que acredite estar de alta en el Impuesto de Actividades Económicas en el que conste el lugar donde se desarrolle dicha actividad. (Modelos 036 o 037, Declaraciones censales de alta o modificación en el censo de obligados tributarios).
- (9) La firma por un solo progenitor implica el compromiso de informar al otro progenitor de la presentación de la solicitud, salvo imposibilidad material, privación o limitación de patria potestad por disposición judicial. El progenitor firmante asume la responsabilidad que pueda derivarse de la solicitud presentada.

Advertencia.- Quedarán excluidos del procedimiento los siguientes casos:

- Cuando se presente más de una solicitud.
- Cuando se presente fuera del plazo de presentación de solicitudes.
- Cuando se aprecie la existencia de indicios razonados y suficientes de la falsedad de la documentación aportada por el interesado o de los datos reflejados en la misma.

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, se informa de que sus datos pasan a formar parte del fichero de gestión de procedimientos de escolarización de alumnos del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, cuya finalidad es la gestión de los procedimientos de escolarización de alumnos en guarderías infantiles y centros docentes no universitarios titularidad de la Diputación General de Aragón así como en centros docentes no universitarios privados concertados de Aragón. Puede ejercer el acceso, rectificación y cancelación de los datos mediante escrito dirigido a los siguientes servicios o unidades: en los procesos de escolarización en enseñanzas de régimen especial así como en guarderías infantiles titularidad de la DGA, los derechos se ejercerán en el centro de inscripción a las pruebas de acceso o de presentación de solicitud de escolarización. En los procesos de escolarización en el resto de enseñanzas de régimen general, los derechos se ejercerán en el centro indicado en primera opción y con posterioridad a la publicación de las listas definitivas de admitidos, en los Servicios Provinciales que corresponda del Departamento con competencias en educación no universitaria, en caso de que no se haya obtenido plaza en dicho centro (Servicio Provincial de Huesca -Pza. Cervantes nº1, 22003-; Servicio Provincial de Teruel -San Vicente de Paúl nº3, 44000-; Servicio Provincial de Zaragoza - Juan Pablo II nº20, 50071). (Consulta del resto de direcciones en [www.educaragon.org](http://www.educaragon.org))



ANEXO IV

EDUCACION ESPECIAL

Fecha de entrada: \_\_\_\_\_

Servicio Provincial de \_\_\_\_\_

**SOLICITUD DE ESCOLARIZACION EN CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PUBLICOS**

Apellidos del alumno  NIF del alumno  Fecha de nacimiento   
d m a a

Nombre del alumno  Nacionalidad (1)

Apellidos y nombre del padre/ madre o tutor/a  NIF

Apellidos y nombre de la madre/ padre o tutor/a  NIF

Datos del domicilio familiar

Calle/ Plaza/ Avda  Número  Piso/puerta  Localidad  C.P.

Teléfono/s:

**EXPONE:**

Que durante el curso actual el solicitante se encuentra cursando estudios en: (Señalar con una X el curso que proceda)

Centro:  Localidad:  Provincia:

Modalidad: Centro ordinario, Escolarización combinada.

2º Ciclo Educ. Inf. 1º 2º 3º	EDUCACION PRIMARIA 1º 2º 3º 4º 5º 6º	E.S.O. 1º 2º 3º 4º
---------------------------------	---	-----------------------

Modalidad: Educación Especial.

2º Ciclo Educ. Inf. 1º 2º 3º	Educación Básica Obligatoria (EBO) 1º 2º 3º 4º 5º 6º 7º 8º 9º 10º	T.V.A. 1º 2º
---------------------------------	--	-----------------

Que el alumno solicitante participa en este proceso con otro/s hermano/s (En caso afirmativo especificar)

Apellidos y Nombre	Fecha de nacimiento	Curso solicitado	Nivel educativo

**SOLICITA:**

Que sea admitido al alumno citado para el curso escolar 2016/2017 como alumno del: (2) (Señalar con una X el curso que proceda)

Centro: (3)  Localidad:  Provincia:

2º Ciclo Educ. Inf. 1º 2º 3º	Educación Básica Obligatoria (EBO) 1º 2º 3º 4º 5º 6º 7º 8º 9º 10º	T.V.A. 1º 2º
---------------------------------	--	-----------------

Para el supuesto de que el solicitante no sea admitido en el Centro mencionado anteriormente, solicita ser admitido, por orden de prioridad, en el mismo curso y nivel educativo antes citados, en los siguientes centros:

1. _____	4. _____
2. _____	5. _____
3. _____	6. _____



**A LOS EFECTOS DE APLICACION DEL BAREMO DECLARA:**

(Sólo para solicitantes que deseen que les aplique todos o algunos de los criterios establecidos en el baremo).

1.  Que el alumno/a tiene hermanos matriculados en el centro al que dirige esta solicitud, que van a continuar con tal condición en el curso académico para el que se solicita plaza. (Especificar, en su caso) (4)

Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Curso actual	Nivel educativo

2.  Que el alumno/a tiene padres o tutores legales trabajando en el centro al que se dirige esta solicitud, que van a continuar con tal condición en el curso académico para el que se solicita plaza.(Especificar en su caso) (5)

3.  Que opta por el domicilio:  Laboral (especificar en el Anexo de la Orden).  
 Familiar (especificado en la hoja anterior).

4.  Que la Renta Anual de la unidad familiar en el ejercicio 2014 fue INFERIOR O IGUAL al IPREM (Cuantía fijada para el índice **IPREM 2014 6.390,13 euros**).

5.  Que el alumno, o alguno de sus padres o hermanos, tiene reconocida mediante dictamen emitido por Organismo público competente un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

6.  Que la unidad familiar tiene la condición de familia numerosa:  General  Especial

7.  Que la unidad familiar tiene la condición de familia monoparental:

**DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA A ESTA SOLICITUD**  
**De carácter obligatorio**

- Fotocopia compulsada de la Resolución del Director del Servicio Provincial de Educación en la Modalidad de Educación Especial o Combinada.  
 Anexo de reserva de plaza en el Centro de origen de Educación Especial.  
 Resolución del Director del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte correspondiente, en caso de prematuridad extrema. (sólo para el acceso por primera vez a segundo ciclo de educación Infantil)

**De carácter opcional (para que se apliquen los criterios del baremo).**

- Acreditación del domicilio familiar. (Certificado de empadronamiento de la unidad familiar o documento acreditativo de domicilio familiar)  
 Acreditación del domicilio laboral. (Indicar en el Anexo de la Orden).(6)  
 Certificado de reconocimiento del grado de discapacidad del alumno.  
 Certificado de reconocimiento del grado de discapacidad de padres o hermanos de solicitante.  
 Documento acreditativo de familia numerosa.  
 Documento acreditativo de familia monoparental. (apartado undécimo 2,2,2 f) de la Orden)

**INFORMACION DE CARACTER TRIBUTARIO** (Firmada por todos los miembros de la unidad familiar que aporten ingresos a la misma.)

A los efectos de acreditación de la renta anual de la unidad familiar, los abajo firmantes declaran responsablemente que cumplen con sus obligaciones tributarias, así como que **autorizan expresamente al Departamento de Educación, Cultura y Deporte para que recabe de la Agencia Estatal de Administración Tributaria la información de carácter tributario del ejercicio fiscal 2014.**

Nombre	Nombre	Nombre
1º Apellido	1º Apellido	1º Apellido
2º Apellido	2º Apellido	2º Apellido
Parentesco	Parentesco	Parentesco
DNI/Pasaporte	DNI/Pasaporte	DNI/Pasaporte
Firma	Firma	Firma

- No consiente y aporta certificación expedida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de cada uno de los miembros de la unidad familiar, correspondiente al ejercicio fiscal 2014. Se hará constar los miembros computables de la familia a 31 de diciembre de 2014.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2016

Firma del padre, madre o tutor (7)

Firma del padre, madre o tutor

Fdo.: \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

Sello del Centro

A cumplimentar por el Centro o Servicio Provincial de Educación

CRITERIOS	
1)	5)
2)	6)
3)	7)
4)	<b>TOTAL</b>

SR. DIRECTOR O TITULAR DEL CENTRO

**INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD**

- (1) Para alumnos con doble nacionalidad, si tienen la española, sólo se pondrá ésta.
- (2) Se presentará una única solicitud en el centro en el que solicitan plaza en primera opción. Si se presenta más de una solicitud en centros diferentes, no se tendrá en cuenta ninguna de ellas.
- (3) Sólo se considerarán los centros especificados en esta solicitud para futuras reclamaciones.
- (4) Tendrán también la consideración de hermanos: -Las personas sometidas a tutela o acogimiento familiar permanente no preadoptivo, legalmente constituido, dentro de la unidad familiar. Para la acreditación de estos supuestos, será preciso acompañar fotocopia del documento oficial constitutivo de la tutela o acogimiento.
- Los hijos de las familias formadas por matrimonios o parejas estables no casadas aunque no sean hijos comunes. Para la acreditación de estos supuestos, será preciso acompañar fotocopia del certificado de matrimonio o de inscripción en el Registro oficial de parejas estables no casadas y el correspondiente certificado de nacimiento o libro de familia.
- En el caso de que el hermano del solicitante esté matriculado en el centro solicitado no será necesario presentar documento justificativo de esta circunstancia.
- (5) En el caso de que el alumno tenga padres o tutores legales trabajando en el centro solicitado no será necesario presentar documento justificativo de esta circunstancia.
- (6) a. Trabajadores por cuenta ajena: Será necesario presentar el Anexo VI a) de la Orden, además de certificación de Vida Laboral o documento oficial equivalente.
- b. Trabajadores por cuenta propia: Será necesario presentar el Anexo VI b) de la Orden, además de (elegir una de las siguientes opciones):
- Copia autenticada de la correspondiente licencia de apertura expedida por el Ayuntamiento respectivo.
  - Copia del alta en la Seguridad Social, en el régimen correspondiente o documento oficial equivalente.
  - Copia del documento que acredite estar de alta en el Impuesto de Actividades Económicas en el que conste el lugar donde se desarrolle dicha actividad. (Modelos 036 o 037, Declaraciones censales de alta o modificación en el censo de obligados tributarios).
- (7) La firma por un solo progenitor implica el compromiso de informar al otro progenitor de la presentación de la solicitud, salvo imposibilidad material o privación de patria potestad por disposición judicial. El progenitor firmante asume la responsabilidad que pueda derivarse de la solicitud presentada.

**Advertencia.-** Quedarán excluidos del procedimiento los siguientes casos:

Cuando se presenta más de una solicitud.

Cuando se presente fuera del plazo de presentación de solicitudes.

Cuando se aprecie la existencia de indicios razonados y suficientes de falsedad de la documentación aportada por el interesado o de los datos reflejados en la misma.

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, se informa de que sus datos pasan a formar parte del fichero de gestión de procedimientos de escolarización de alumnos del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, cuya finalidad es la gestión de los procedimientos de escolarización de alumnos en guarderías infantiles y centros docentes no universitarios titularidad de la Diputación General de Aragón así como en centros docentes no universitarios privados concertados de Aragón. Puede ejercer el acceso, rectificación y cancelación de los datos mediante escrito dirigido a los siguientes servicios o unidades: en los procesos de escolarización en enseñanzas de régimen especial así como en guarderías infantiles titularidad de la DGA, los derechos se ejercerán en el centro de inscripción a las pruebas de acceso o de presentación de solicitud de escolarización. En los procesos de escolarización en el resto de enseñanzas de régimen general, los derechos se ejercerán en el centro indicado en primera opción y con posterioridad a la publicación de las listas definitivas de admitidos, en los Servicios Provinciales que corresponda del Departamento con competencias en educación no universitaria, en caso de que no se haya obtenido plaza en dicho centro (Servicio Provincial de Huesca -Pza. Cervantes nº1, 22003-; Servicio Provincial de Teruel -San Vicente de Paúl nº3, 44000-; Servicio Provincial de Zaragoza - Juan Pablo II nº20, 50071). (Consulta del resto de direcciones en [www.educaragon.org](http://www.educaragon.org))



EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO

Fecha de entrada: \_\_\_\_\_
Servicio Provincial de \_\_\_\_\_

ANEXO V

SOLICITUD DE ESCOLARIZACION EN CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PUBLICOS

Form fields for student and family data: Apellidos del alumno, NIF del alumno, Fecha de nacimiento, Nombre del alumno, Nacionalidad, Apellidos y nombre del padre/madre, Apellidos y nombre de la madre, Datos del domicilio familiar (Calle, Número, Piso/puerta, Localidad, C.P.), Teléfono, Correo electrónico.

EXPONE:

Form section for 'EXPONE' containing: Que durante el curso actual el solicitante se encuentra cursando estudios en: (Centro, Localidad, Provincia, País), Educational level selection (E. PRIMARIA, EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, MODALIDAD, CICLOS FORMATIVOS GRADO MEDIO, OTROS), and a table for siblings with columns: Apellidos y Nombre, Curso solicitado, Nivel educativo.

SOLICITA:

Form section for 'SOLICITA' containing: Que sea admitido al alumno citado para el curso escolar 2016/2017 como alumno del: (Centro, Localidad), Educational level selection (EDUCACION SECUNDARIA, BACHILLERATO, MODALIDAD, TURNO), and a checkbox for 'Solicita una de las plazas a disposición para Alumnos con Necesidades Educativas Especiales.'

Para el supuesto de que el solicitante no sea admitido en el Centro mencionado anteriormente, solicita ser admitido, por orden de prioridad, en el mismo curso y nivel educativo antes citados, en los siguientes centros: (5)

Table with 6 columns: CENTRO, Modalidad, Turno, CENTRO, Modalidad, Turno. Rows 1-3.

**A LOS EFECTOS DE APLICACION DEL BAREMO DECLARA:**

1.  Que el alumno/a tiene hermanos matriculados en el centro al que dirige esta solicitud, o en el que corresponda por adscripción, que van a continuar con tal condición en el curso académico para el que se solicita plaza. (Especificar, en su caso).<sup>(6)</sup>

Apellidos y Nombre	Curso actual	Nivel educativo

2.  Que el alumno/a tiene padres o tutores legales trabajando en centro al que se dirige esta solicitud, o en el que corresponda por adscripción, que van a continuar con tal condición en el curso académico para el que se solicita plaza. (Especificar en su caso).<sup>(7)</sup>

3.  Que opta por el domicilio: (8)  Familiar (especificado en la hoja anterior).  Laboral (especificar en el Anexo de la Orden).

4.  Que la Renta Anual de la unidad familiar en el ejercicio 2014 fue INFERIOR O IGUAL al IPREM ( Cuantía fijada para el índice IPREM 2014 6.390,13 euros).

5.  Que el alumno, o alguno de sus padres o hermanos, tiene reconocida mediante dictamen emitido por Organismo público competente un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

6.  Que la unidad familiar tiene la condición de familia numerosa:  General  Especial

7.  Que la unidad familiar tiene la condición de familia monoparental:

8.  Presento certificado de notas.

**DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA A ESTA SOLICITUD**

**De carácter obligatorio**

Certificación del Centro de origen de que el solicitante reúne las condiciones para promocionar / titular, según anexo de la Orden.

Para los alumnos que soliciten plaza reservada a alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, Resolución del Director del Servicio Provincial de Educación correspondiente o informe psicopedagógico, según anexo V (Orden 30 de julio de 2014. BOA 5 de agosto). En el caso de acceso por primera vez a centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, será preciso Resolución del Director Provincial correspondiente.

**De carácter opcional (9)**

**Para que se le apliquen los criterios del baremo**

Documento justificativo de que el alumno tiene hermanos matriculados en el centro que corresponda por adscripción.

Documento justificativo de que el alumno tiene padres o tutores legales trabajando en el centro que corresponda por adscripción.

Acreditación del domicilio familiar\*.  Acreditación del domicilio laboral. (10)

*CONSENTIMIENTO EXPRESO (a rellenar sólo para la ciudad de Huesca y Zaragoza)	
<input type="checkbox"/>	El abajo firmante autoriza al Departamento de Educación, Cultura y Deporte a consultar y aportar los datos de empadronamiento.
<input type="checkbox"/>	No consiente y aporta certificación del ayuntamiento o documento acreditativo de domicilio familiar.

Certificado de reconocimiento del grado de discapacidad del alumno.  Certificado de reconocimiento del grado de discapacidad de padres o hermanos del solicitante.

Documento acreditativo de familia numerosa.  Certificación de notas según Anexo II a) de esta Orden. (Solo para Bachillerato)

General  Especial

Documento acreditativo de familia monoparenta (apartado undécimo 2.2.2 f) de la Orden)

<b>INFORMACIÓN DE CARACTER TRIBUTARIO</b> (Cumplimentar únicamente en el caso de que el nivel de renta de la unidad familiar en el año 2014 haya sido inferior o igual a 6.390,13 euros)		
A los efectos de acreditación de la renta anual de la unidad familiar, los abajo firmantes declaran responsablemente que cumplen con sus obligaciones tributarias, así como que autorizan expresamente al Departamento de Educación, Cultura y Deporte para que recabe de la Agencia Estatal de Administración Tributaria la información de carácter tributario del ejercicio fiscal 2014.		
Nombre	Nombre	Nombre
1º Apellido	1º Apellido	1º Apellido
2º Apellido	2º Apellido	2º Apellido
Parentesco	Parentesco	Parentesco
DNI/pasaporte	DNI/pasaporte	DNI/pasaporte
Firma	Firma	Firma
<input type="checkbox"/> No consiente y aporta certificación expedida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de cada uno de los miembros de la unidad familiar, correspondiente al ejercicio fiscal 2014. Se hará constar los miembros computables de la familia a 31 de diciembre de 2014.		

A cumplimentar por el Centro o Servicio Provincial de Educación

CRITERIOS		TOTAL
1)	6)	
2)	7)	
3)	8)	
4)		
5)		

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2016

Firma del interesado (si es mayor de edad), padre, madre o tutor (11)

Fdo. : \_\_\_\_\_

Fdo. : \_\_\_\_\_



SR. DIRECTOR O TITULAR DEL CENTRO

**INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD**

(1) Para alumnos con doble nacionalidad, si tienen la española, sólo se pondrá ésta.

**(2) MODALIDADES DE BACHILLERATO**

Ciencias	C I E
Humanidades y Ciencias Sociales	H C S
Artes	A R T

(3) Para alumnos de bachillerato matriculados en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

(4) Se presentará una única solicitud en el centro en el que solicitan plaza en primera opción. Si se presenta más de una solicitud en centros diferentes, no se tendrá en cuenta ninguna de ellas.

(5) Sólo se considerarán los centros especificados en esta solicitud para futuras reclamaciones.

(6) En el caso de que el hermano del solicitante esté matriculado en el centro solicitado no será necesario presentar documento justificativo de esta circunstancia (sólo será necesario en el caso de que el hermano se encuentre matriculado en el centro que corresponda por adscripción o en el caso de que el hermano del solicitante esté matriculado en un centro de Educación Especial de la zona de escolarización).

(7) En el caso de que el alumno tenga padres o tutores legales trabajando en el centro solicitado no será necesario presentar documento justificativo de esta circunstancia (sólo será necesario en el caso de que trabajen en el centro que corresponda por adscripción).

(8) La opción indicada será la tenida en cuenta a efectos de aplicación del baremo, tanto para el primer centro solicitado como para el resto de centros alternativos manifestados en esta solicitud. Asimismo, será la tenida en cuenta para el caso de las adjudicaciones de los Servicios Provinciales y de posibles cambios de centro durante el curso escolar 2016/2017.

(9) En caso de que se desee la baremación de estos criterios se deberá marcar en la solicitud y presentar la documentación que se señala a continuación. De no efectuarse esta alegación, no se baremará el criterio o criterios correspondientes.

(10) a. Trabajadores por cuenta ajena: Será necesario presentar el Anexo VI a) de la Orden, además de certificación de Vida Laboral o documento oficial equivalente.

b. Trabajadores por cuenta propia: Será necesario presentar el Anexo VI b) de la Orden, además de (elegir una de las siguientes opciones):

- Copia autenticada de la correspondiente licencia de apertura expedida por el Ayuntamiento respectivo.
- Copia del alta en la Seguridad Social, en el régimen correspondiente o documento oficial equivalente.
- Copia del documento que acredite estar de alta en el Impuesto de Actividades Económicas en el que conste el lugar donde se desarrolle dicha actividad.
- (Modelos 036 o 037, Declaraciones censales de alta o modificación en el censo de obligados tributarios).

(11) **Salvo que la solicitud sea firmada por los tutores legales o por el solicitante mayor de 18 años**, la firma por un solo progenitor implica el compromiso de informar al otro progenitor de la presentación de la solicitud, salvo imposibilidad material, privación o limitación de patria potestad por disposición judicial. El progenitor firmante asume la responsabilidad que pueda derivarse de la solicitud presentada.

**Advertencia.-** Quedarán excluidos del procedimiento los siguientes casos:

Cuando se presente más de una solicitud.

Cuando se presente fuera del plazo de presentación de solicitudes.

Cuando se aprecien indicios razonados de falsedad o uso fraudulento en la documentación.

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, se informa de que sus datos pasan a formar parte del fichero de gestión de procedimientos de escolarización de alumnos del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, cuya finalidad es la gestión de los procedimientos de escolarización de alumnos en guarderías infantiles y centros docentes no universitarios titularidad de la Diputación General de Aragón así como en centros docentes no universitarios privados concertados de Aragón. Puede ejercer el acceso, rectificación y cancelación de los datos mediante escrito dirigido a los siguientes servicios o unidades: en los procesos de escolarización en enseñanzas de régimen especial así como en guarderías infantiles titularidad de la DGA, los derechos se ejercerán en el centro de inscripción a las pruebas de acceso o de presentación de solicitud de escolarización. En los procesos de escolarización en el resto de enseñanzas de régimen general, los derechos se ejercerán en el centro indicado en primera opción y con posterioridad a la publicación de las listas definitivas de admitidos, en los Servicios Provinciales que corresponda del Departamento con competencias en educación no universitaria, en caso de que no se haya obtenido plaza en dicho centro (Servicio Provincial de Huesca –Pza. Cervantes nº1, 22003-; Servicio Provincial de Teruel –San Vicente de Paul nº3, 44000-; Servicio Provincial de Zaragoza – Juan Pablo II nº 20, 50071). (Consulta del resto de direcciones en [www.educaragon.org](http://www.educaragon.org))



**ANEXO VI a)**

**Certificado emitido por empresa a efectos de justificación de domicilio laboral (trabajadores por cuenta ajena)**

D/D<sup>a</sup>. .....,en calidad de responsable de la empresa.....

**CERTIFICA**

Que D/D<sup>a</sup>. .....con DNI..... está en situación de alta<sup>1</sup> en esta empresa y su puesto de trabajo está situado en <sup>2</sup>:

C/ Av./ Pza/ POLIGONO.....

Nº.....

REFERENCIA CATASTRAL .....

Y para que así conste, a los efectos oportunos, firmo el presente certificado en..... a .....de.....2016.

Fdo:

Sello de la empresa

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, se informa de que sus datos pasan a formar parte del fichero de gestión de procedimientos de escolarización de alumnos del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, cuya finalidad es la gestión de los procedimientos de escolarización de alumnos en guarderías infantiles y centros docentes no universitarios titularidad de la Diputación General de Aragón así como en centros docentes no universitarios privados concertados de Aragón. Puede ejercer el acceso, rectificación y cancelación de los datos mediante escrito dirigido a los siguientes servicios o unidades: en los procesos de escolarización en enseñanzas de régimen especial así como en guarderías infantiles titularidad de la DGA, los derechos se ejercerán en el centro de inscripción a las pruebas de acceso o de presentación de solicitud de escolarización. En los procesos de escolarización en el resto de enseñanzas de régimen general, los derechos se ejercerán en el centro indicado en primera opción y con posterioridad a la publicación de las listas definitivas de admitidos, en los Servicios Provinciales que corresponda del Departamento con competencias en educación no universitaria, en caso de que no se haya obtenido plaza en dicho centro (Servicio Provincial de Huesca –Pza. Cervantes nº1, 22003-; Servicio Provincial de Teruel –San Vicente de Paúl nº3, 44000-; Servicio Provincial de Zaragoza – Juan Pablo II nº20, 50071). (Consulta del resto de direcciones en www.educaragon.org)

<sup>1</sup> No cumplimentar en caso de estar en situación de excedencia voluntaria. En el caso de estar en situación de servicios especiales no se admitirá la referencia al puesto de origen.

<sup>2</sup> Indicar el domicilio del puesto de trabajo de la forma más completa posible. En el caso de parcela situada fuera de núcleos urbanos deberá indicarse la referencia catastral de la misma. Consulta de referencia catastral en: <http://idearagon.aragon.es/visor/>



**ANEXO VI b**

**DECLARACION RESPONSABLE A EFECTOS DE VALORACION DEL CRITERIO DE DOMICILIO LABORAL**

La persona abajo firmante declara que realiza una actividad por cuenta propia y su lugar de trabajo está situado en<sup>1</sup>:

C/ Av./ Pza./ Pol./.....  
 Nº.....  
 REFERENCIA CATASTRAL .....

Y para que así conste, a los efectos oportunos, firmo la presente declaración en ..... a ..... de ..... 2016.

Nombre y Apellidos .....

DNI .....

Firma .....

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, se informa de que sus datos pasan a formar parte del fichero de gestión de procedimientos de escolarización de alumnos del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, cuya finalidad es la gestión de los procedimientos de escolarización de alumnos en guarderías infantiles y centros docentes no universitarios titularidad de la Diputación General de Aragón así como en centros docentes no universitarios privados concertados de Aragón. Puede ejercer el acceso, rectificación y cancelación de los datos mediante escrito dirigido a los siguientes servicios o unidades: en los procesos de escolarización en enseñanzas de régimen especial así como en guarderías infantiles titularidad de la DGA, los derechos se ejercerán en el centro de inscripción a las pruebas de acceso o de presentación de solicitud de escolarización. En los procesos de escolarización en el resto de enseñanzas de régimen general, los derechos se ejercerán en el centro indicado en primera opción y con posterioridad a la publicación de las listas definitivas de admitidos, en los Servicios Provinciales que corresponda del Departamento con competencias en educación no universitaria, en caso de que no se haya obtenido plaza en dicho centro (Servicio Provincial de Huesca – Pza. Cervantes nº 1, 22003-; Servicio Provincial de Teruel –San Vicente de Paúl nº 3, 44000-; Servicio Provincial de Zaragoza – Juan Pablo II nº 20, 50071). (Consulta del resto de direcciones en [www.educaragon.org](http://www.educaragon.org))

<sup>1</sup> Indicar el domicilio del puesto de trabajo de la forma más completa posible. En el caso de parcela situada fuera de núcleos urbanos deberá indicarse la referencia catastral de la misma. Consulta de referencia catastral en: <http://idearagon.aragon.es/visor/>



**ANEXO VII: Modelo de CERTIFICACION de PROMOCION y TITULACION, para Enseñanzas de ESO y Bachillerato CURSO 2016/17**

D....., Secretario del centro: ..... Localidad..... Provincia .....

**CERTIFICA:**

Que el alumno ..... ha cursado<sup>1</sup> ..... durante el curso escolar 2015-16, se encuentra en la siguiente situación de promoción o titulación<sup>2</sup> :

**1. Solicitud para un curso de la ESO**

Tiene derecho a PROMOCIONAR a \_\_\_\_\_ curso de ESO.

**2. Solicitud para un curso de BACHILLERATO**

**2.a) para 1<sup>er</sup> curso de Bachillerato**

- TITULA en ESO.
- TITULA en CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO.

**2.b) para 2<sup>o</sup> curso de Bachillerato**

Tiene derecho a PROMOCIONAR a 2<sup>o</sup> curso de BACHILLERATO.

Y para que así conste, a los efectos oportunos, firma el presente certificado en..... a ..... de..... 2016.

Vº B El director del Centro Secretario del Centro

Sello del centro

Fdo:

Fdo:

<sup>1</sup> Indíquese enseñanza y curso

<sup>2</sup> Márquese sólo una de las situaciones de promoción o titulación





## ANEXO VIII

### PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DEL SORTEO PÚBLICO

1. En el lugar, día y hora previsto para el sorteo, el presidente del Consejo Escolar, o el titular del centro si este es privado, comunicará a los asistentes el número total de solicitudes recibidas en ese centro y recordará que el listado completo de los mismos se encuentra en el tablón de anuncios del centro. Si alguno de los asistentes lo solicita, el presidente informará del número aleatorio que le ha correspondido a determinada solicitud.
2. El material necesario para la realización del sorteo consiste en un bombo o bolsa y diez bolas numeradas del cero al nueve. Cualquiera de los presentes podrá examinar este material antes de insacular públicamente las bolas en el bombo.
3. Si el número de solicitudes es menor o igual que nueve, se introducirán en el bombo desde la bola uno hasta la que coincida con el número de solicitudes, y se realizará una única extracción de bola.
4. Si el número de solicitudes está comprendido entre diez y noventa y nueve, se realizarán dos extracciones de bolas. Para la primera extracción, que corresponderá a las decenas, previamente se introducirán en el bombo desde la bola cero hasta la cifra que indique las decenas del número de solicitudes. Por ejemplo, si hay 75 solicitudes, para la primera extracción se introducirán desde la bola cero hasta la siete. Para la segunda extracción, correspondiente a las unidades, se introducirán en el bombo todas las bolas, desde la cero hasta la nueve.

Con las dos extracciones se conformará un número, que en el caso del ejemplo estará comprendido entre 0 y 79, ambos inclusive. Si no existiese ninguna solicitud con ese número (en el caso del ejemplo esta situación ocurriría cuando el número obtenido fuese: 0, 76, 77, 78, 79), entonces se deberá repetir el procedimiento desde su inicio, volviéndose a extraer dos bolas, una para las decenas y otra para las unidades. Este



proceso se repetirá tantas veces como sea necesario hasta obtener un número válido, es decir, comprendido entre uno y el número de solicitudes.

5. Si el número de solicitudes está comprendido entre cien y novecientos noventa y nueve, se realizarán tres extracciones de bolas. Para la primera extracción, que corresponderá a las centenas, previamente se introducirán en el bombo desde la bola cero hasta la correspondiente a las centenas del número de solicitudes. Por ejemplo, si hubiese 175 solicitudes, para la primera extracción se introducirán las bolas cero y uno.

Para la segunda extracción, que corresponderá a las decenas, se introducirán en el bombo todas las bolas, desde la cero hasta la nueve. Para la tercera extracción, que corresponderá a las unidades, se introducirán en el bombo todas las bolas, desde la cero hasta la nueve. Con las tres extracciones se conformará un número. Si éste fuese el cero o fuese superior al número de solicitudes, se repetirá el proceso desde el inicio extrayendo de nuevo tres bolas en las mismas condiciones que las descritas anteriormente. Este proceso se repetirá tantas veces como sea necesario hasta obtener un número válido, es decir, comprendido entre uno y el número de solicitudes.

Si después de la extracción de la bola de las decenas se observara que cualquiera que fuese la bola de las unidades el número resultante no podría ser válido, no sería necesario extraer la bola de las unidades y directamente se volvería a iniciar el proceso. Por ejemplo, si el número de solicitudes fuese 175, y las dos primeras bolas correspondiesen al uno y al ocho, en lugar de extraer la bola de las unidades se pasaría directamente a repetir el proceso desde su inicio.

6. No obstante lo anterior, si en un centro se dispone de tantas bolas como solicitudes, podrá realizarse el sorteo introduciendo en el bombo esas bolas, y a continuación extrayendo una única bola, que corresponderá al número elegido.
7. Se entenderá que la expresión “número de solicitudes” es el número total de solicitudes del centro. En todo momento debe advertirse que el sorteo se realiza para ordenar todas las solicitudes de un mismo centro aun cuando algunas (o muchas) de ellas no necesiten



de sorteo por existir para algunos niveles más plazas que solicitudes o porque los desempates se hayan resuelto sin necesidad de aplicar el sorteo.

8. *Circunstancias especiales.*

- Una vez que el sistema GIR haya adjudicado de manera aleatoria los números a cada solicitud de un mismo centro, pudiera ocurrir que apareciesen nuevas solicitudes en ese centro, por ejemplo porque se advirtiese algún error por extravío. Estas nuevas solicitudes podrán aparecer incluso con posterioridad al sorteo. En estos casos no se deberá modificar la adjudicación de número a las solicitudes, ni realizar nuevos sorteos. El procedimiento a seguir consistiría en colocar la nueva solicitud en la lista ordenada resultante del sorteo público a continuación de la solicitud que le debiera preceder en la ordenación alfabética, asignando para la nueva solicitud el número decimal consecutivo a la solicitud que le precede.
- Una vez que el sistema GIR haya adjudicado de manera aleatoria los números a cada solicitud de un mismo centro, pudiera ocurrir que se debieran eliminar solicitudes en ese centro, por ejemplo porque se advirtiesen duplicaciones de solicitudes o fraude en la documentación. Esta situación podría darse incluso con posterioridad al sorteo. En estos casos no se deberá modificar la adjudicación de números a las solicitudes, ni realizar nuevos sorteos. Si el número resultante del sorteo público fuese uno de estos no se alteraría la ordenación.